

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de abril de 1981.-

Visto el presente expediente Nº ///
298.013/81 del registro de la Subsecretaría de Admi-
nistración, por el que se tramita el pago de honora-
rios a favor del Dr. Camel Mansur por su intervención
en los autos caratulados "Hurtado José Alfredo c/Supe-
rior Gobierno de la Nación-Sumario", teniendo en cuen-
ta lo peticionado por la Fiscalía Federal Nº 1 de //
Córdoba y lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

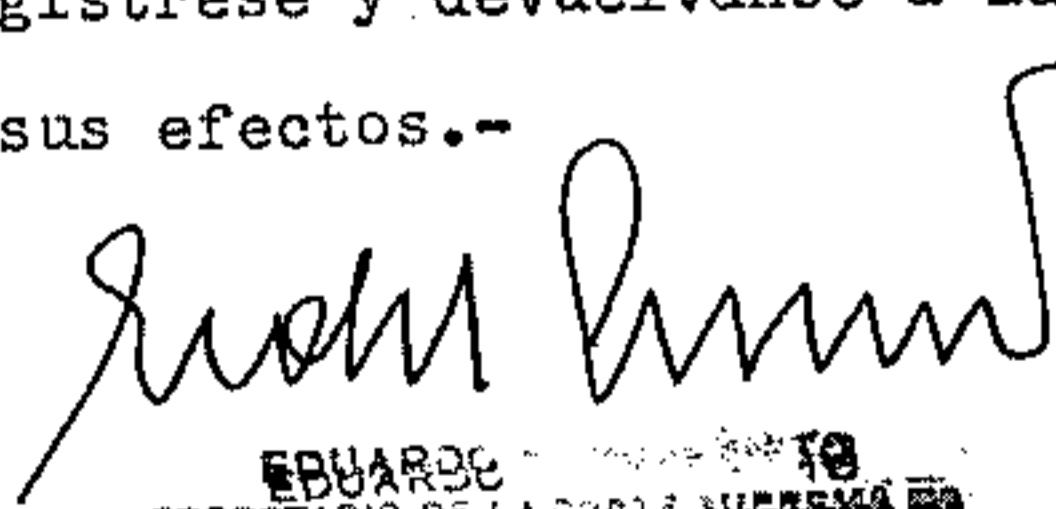
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de
Administración a liquidar la suma total de PESOS: CIN-
CO MILLONES CIENTO DIEZ Y OCHO MIL (\$ 5.118.000.--)
al JUZGADO FEDERAL Nº 2 de CORDOBA, en concepto de pa-
go de honorarios a favor del Dr. Camel Mansur por su
actuación en los autos de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la /
Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-
002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos
para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la ci-
tada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.
1


EDUARDO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
JUSTICIA